



Una breve aproximación a la Gobernanza Ambiental como eje de la Sustentabilidad

Pamela Rivera Vidal

Estudiante de segundo semestre de la Maestría en Administración de Empresas para la Sustentabilidad que se imparte en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional

Histórico do Artigo: Submetido em: 26/09/2020 – Revisado em: 10/11/2020 – Aceito em: 27/12/2020

RESUMEN

Este artículo tiene su origen en la investigación que inicie como parte de la tesis de maestría en Administración de empresas para la sustentabilidad intitolado Plan de gestión sustentable con base en las herramientas de gobernanza ambiental aplicado en las cooperativas pesqueras. Caso Tamiahua. Al norte del estado de Veracruz existe la comunidad de Tamiahua, municipio en donde se encuentra la denominada “Laguna de Tamiahua”. La laguna ha sido la fuente de alimento de la comunidad durante mucho tiempo, pero, en los últimos años ha presentado un decrecimiento en la fauna. De un primer acercamiento con los pescadores se contextualizó la problemática que viven las cooperativas. Diversos factores como son la contaminación derivada por los ductos de Pemex, la inexistencia de una planta de tratamiento residuales y la falta de una cadena de suministro sustentable por parte de la Asociación Cooperativa Pesquera; es por ello por lo que, en consecuencia, esto ha perjudicado a la comunidad en materia Ambiental, Social y Económica. Ante este panorama, se realiza una aproximación conceptual a la gobernanza ambiental, ya que tiene como objetivo el minimizar los impactos ambientales originados por el hombre desde la creación de redes de cooperación con los diferentes actores, llámese a estos gobiernos, instituciones sin fines de lucro, ciudadanía y empresas. Se concluye que la gobernanza ambiental está enfocada en recuperar y otorgar valor a los recursos naturales, fortalecer los vínculos entre la comunidad y dar importancia en la participación de los diferentes actores en el proceso de toma de decisión para la construcción de un beneficio colectivo como elemento principal para gestionar bienes comunes para así poder salvaguardar la biodiversidad y minimizar los impactos sociales y económicos.

Palabras clave: Gobernanza ambiental, participación ciudadana, capital social, política pública, recursos naturales, urbanismo, rural.

Uma breve abordagem da Governança Ambiental como eixo da Sustentabilidade

RESUMO

Este artigo tem suas origens na pesquisa que inicia como parte da tese de mestrado em Administração de Empresas para a Sustentabilidade intitulada Plano de Gestão Sustentável com base nas ferramentas de governança ambiental aplicadas nas cooperativas de pesca. Caso Tamiahua. Ao norte do estado de Veracruz está a comunidade de Tamiahua, um município onde está localizada a chamada "Laguna de Tamiahua". A lagoa tem sido a fonte de alimento da comunidade, mas nos últimos anos teve um declínio na vida selvagem. Uma primeira aproximação com os pescadores contextualizou o problema das cooperativas. Diversos fatores, como a poluição dos gasodutos da Pemex, a ausência de uma estação de tratamento de resíduos e a falta de uma cadeia de abastecimento sustentável pela Associação cooperativa de pesca; é por isso que, como resultado, isso tem prejudicado a comunidade em questões ambientais, sociais e econômicas. Diante desse quadro, é feita uma abordagem conceitual para a governança ambiental, pois visa minimizar os impactos ambientais causados pelo homem desde a criação de redes de cooperação com os diferentes atores, chamar esses governos, instituições sem fins lucrativos, cidadania e empresas. Conclui-se que a governança ambiental está focada na recuperação e valorização dos recursos naturais, no fortalecimento dos vínculos entre a comunidade e na importância da participação dos diferentes atores no processo decisório para a construção de um benefício coletivo como elemento principal para a gestão dos bens comuns, a fim de salvaguardar a biodiversidade e minimizar os impactos sociais e econômicos. Para efeitos deste artigo, foi realizada uma análise em diferentes artigos científicos publicados ao longo dos últimos dez anos, a fim de fazer uma aproximação da governança ambiental e sua implementação.

Palavras-Chaves: Governança ambiental, participação cidadã, capital social, políticas públicas, planejamento urbano, rural.

Rivera, P. (2020). Una breve aproximación a la Gobernanza Ambiental como eje de la Sustentabilidad. *Meio Ambiente (Brasil)*, v.2, n.5, p.118-127.



1. Introducción

La gobernanza ambiental ha nacido como un conjunto de procesos que se apegan a un marco normativo, pero principalmente, se basa en la acción colectiva de la sociedad trabajando con empresas no únicamente del sector público, sino también, del sector privado e inclusive, con ONG's. Ahora bien, la gobernanza ambiental es una propuesta para vivir en un mundo que sea sustentable.

La sustentabilidad tiene sus antecedentes en los años 50's resultado de la preocupación por proteger al medio ambiente, pero es en 1987, a través del informe Brundtland, que se pone sobre la mesa, ante la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) de las Naciones Unidas, posteriormente, es en la Conferencia de Rio de Janeiro de 1992, donde toma mayor fuerza a nivel internacional. La sustentabilidad se basa en la denominada "triple cuenta", es decir, la sustentabilidad tiene una visión tanto económica, social y ambiental (Aliciardi, 2013).

La sustentabilidad permite mitigar los efectos negativos producidos por las acciones del ser humano en el planeta, como son la contaminación de los mares, del aire, la tala de árboles, entre otros, acabando poco a poco con la vida como la conocemos. Se entiende por sustentabilidad a aquello que se encuentra relacionado con el bienestar humano, es decir, mantener o aumentar en una escala temporal, dicho bienestar deberá pasar de generación en generación, para satisfacer las necesidades humanas, sin degradar los sistemas de soporte vital del planeta (Fisher & Rucki, 2017; Jequecenc, Sánchez & da Silva, 2017; Domingos, Ramírez-Sánchez & da Silva, 2019).

Miller (citado por Fisher & Rucki, 2017) establece tres aproximaciones a la sustentabilidad:

1. *Sustentabilidad universalista*: Es llamada de esta forma pues la sustentabilidad existe para equilibrar el crecimiento poblacional y realizar mejoras en la calidad de vida de las personas con el propósito de mantener la vida del planeta para las generaciones presentes y futuras.
2. *Sustentabilidad gruesa*: Trata de enfocarse sobre aspectos muy específicos que brinden bienestar humano, incluyen, recursos ambientales para promover dicho bienestar, presentando los tiempos esperados para que esto ocurra.
3. *Sustentabilidad procedimental*: La sustentabilidad se relaciona con el aprendizaje y grado de adaptación ante los cambios sociales y ambientales.

La sustentabilidad implica atravesar las barreras tanto físicas, sociales, económicas y legales; bajo la óptica de la gobernanza ambiental es posible identificar las relaciones entre los actores que inciden directamente en la generación de sistemas de gobiernos que integran la participación de los actores involucrados y/o afectados por un problema público, en este caso de tipo ambiental.

La gobernanza tiene sus orígenes de la expresión del latín "gubernare" que significa pilotear una nave (Montoya Domínguez & Rojas Robles, 2016), lo que hace referencia al estado y su capacidad para dirigir, es por ello que las Naciones Unidas para el Desarrollo expone el concepto de gobernanza como: "El conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones mediante la participación de los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones, y concilian sus diferencias"(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1997, p. 9; citado por Montoya Domínguez & Rojas Robles, 2016).

En la actualidad el concepto ha sufrido cambios y ahora, se enfoca a definir al gobierno como un actor trabaja en conjunto con otros actores denominados actores sociales (Martínez & Espejel, 2015) y es que la gobernanza reconoce la necesidad de la autogestión comunitaria para el aprovechamiento de los recursos naturales, así como, de la importancia de la política ambiental para la preservación de estos, y es aquí donde nace otro término denominado "Gobernanza Ambiental".

Se puede definir a la gobernanza ambiental como prácticas formales e informales de uso y manejo de recursos naturales renovables y no renovables y sus implicaciones fronterizas" (Hogenboom et al., 2012), es

decir, prácticas reformuladas en un plano económico, social, político y ambiental ya sea local, regional, nacional o internacional, esto implica a la ciudadanía, al estado y a las alianzas o relaciones de poder que se tengan.

Dos prioridades se hacen visibles en la gobernanza ambiental, por un lado, la política, en términos de favorecer el empoderamiento de los actores que intervienen en el proceso de toma de decisiones para construcción de un bien colectivo; y por el otro, el medio ambiente, como una respuesta para contener el deterioro existente en el medio ambiente a través de los instrumentos políticos y la presión social.

Montoya Domínguez & Rojas Robles (2016) exponen un ejemplo sobre gobernanza ambiental que fue patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la reducción de emisiones derivadas de la deforestación en países en vías de desarrollo. El mecanismo que emplearon se basa principalmente en reducir la deforestación sin perjudicar económicamente a las personas que dependen de la misma. Basándose en negociaciones climáticas, se determinó crear un crédito por compensación de emisiones de carbono, son vendidos a gobiernos o compañías que deseen reducir sus emisiones de gases efecto invernadero y con la venta de estos créditos, se invierte en incentivar a las comunidades locales para preservar los bosques.

En este escenario se reconoce que las actividades productivas de las localidades desconocen el impacto ambiental que tienen sus vocaciones productivas y en consecuencia no incorporan los esquemas de gobernanza ambiental en la generación del beneficio colectivo sobre los recursos naturales que garantice un desempeño ambiental y económico para lograr un bien común.

A partir de la problemática se desarrolla la siguiente pregunta de investigación: Cuáles son las herramientas de gobernanza ambiental que apoyan el aprovechamiento de los recursos naturales para generar un beneficio social. Este planteamiento provoca una primera aproximación a la gobernanza ambiental como eje de la Sustentabilidad con el propósito de describir los principales enfoques que se explican con la forma de gobierno de los recursos naturales y la generación de capacidades de sustentabilidad.

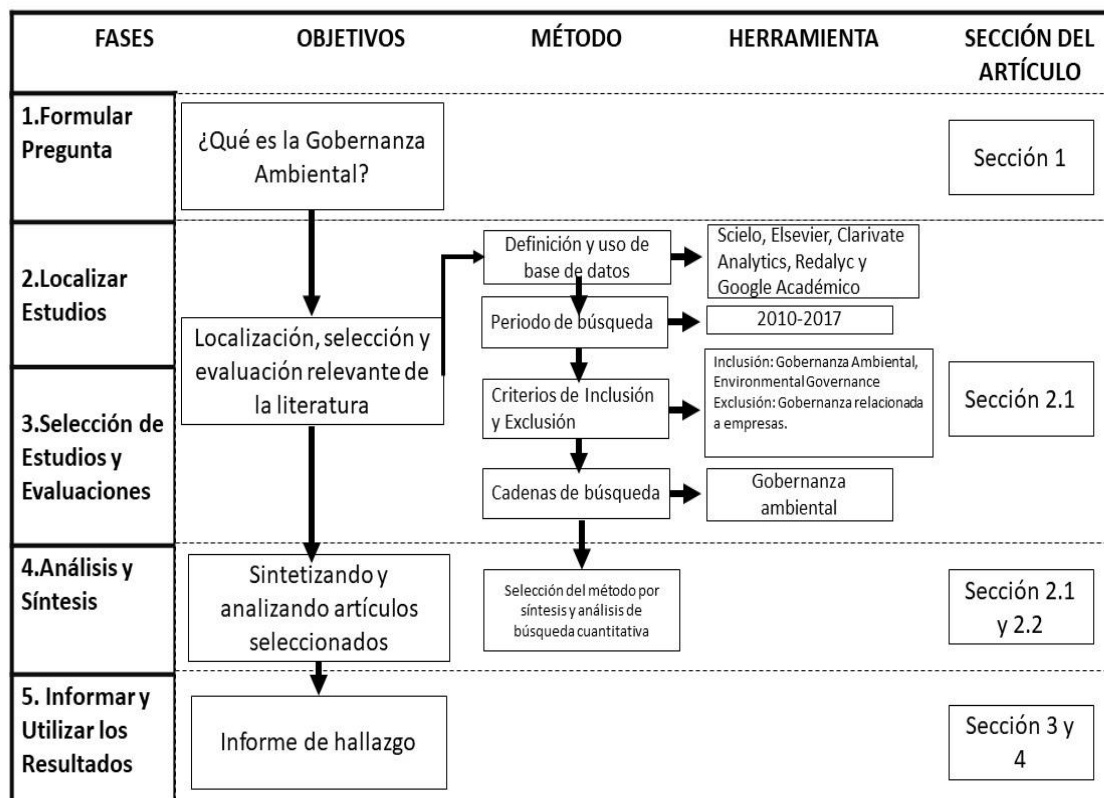
Se espera que el lector comprenda la importancia de incluir la gobernanza ambiental en la gestión pues al hacerlo, se descentraliza el poder que recae sobre las autoridades gubernamentales, convirtiéndolos únicamente en entes regulatorios, para poder dar protagonismo a la sociedad civil organizada y a los movimientos sociales y ambientalistas, por lo que se le otorgará empoderamiento a la misma comunidad la cual tomará acciones para que se lleven a cabo las regulaciones en materia ambiental.

2. Metodología

Se realizó una selección de las investigaciones publicadas en las bases de datos de Scielo, Elsevier, Redalyc y Google Académico; sobre Gobernanza Ambiental, con las palabras de búsqueda *environmental governance* y gobernanza ambiental. Se excluyeron los textos que hacían referencia la gobernanza ambiental en específico de una sola empresa.

A continuación, se presenta en la ilustración 1 las variables utilizadas para la revisión de la literatura:

Ilustración 1: Variables de revisión de la literatura.



Fuente: Adaptado de Garza-Reyes (2015).

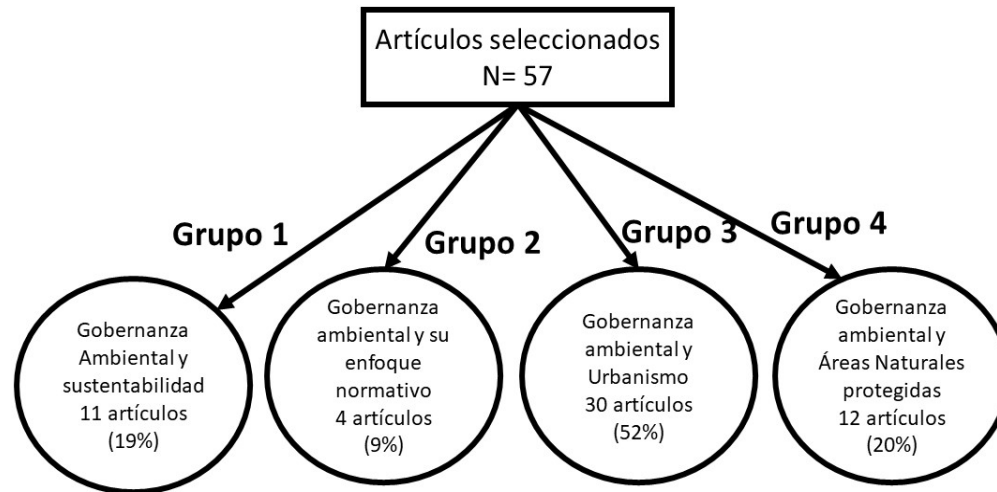
De acuerdo con la ilustración 1, toman para efectos de este artículo 57 textos que cumplen con los criterios de elegibilidad. Los artículos seleccionados se han agrupado como se muestra en el mapa conceptual en cuatro grupos.

En el grupo 1 se encuentran textos referentes al concepto e implicaciones de la gobernanza ambiental y la sustentabilidad, se extrajeron 11 artículos. El grupo 2, compuesto por 4 publicaciones, toca el tema de gobernanza ambiental y su enfoque normativo, esto es debido al papel que juega la política pública en este tema.

El grupo 3, se compone por 30 artículos referentes al tema de gobernanza ambiental y urbanismo, la finalidad es expresar a través de ejemplos aplicados en esta área, lo que significa gobernanza ambiental y sus resultados. Por último, en el grupo 4 se presentan 12 artículos sobre la gobernanza ambiental y su aplicación en áreas protegidas.

La Ilustración 2 muestra el sistema de agrupación de textos.

Ilustración 2. Agrupación de textos



Fuente: Adaptado de Garza-Reyes (2015).

En la siguiente sección se presenta la descripción de los cuatro enfoques de la gobernanza ambiental que fueron identificados de la revisión de la literatura. En el grupo 1 se encuentran textos los cuales hablan sobre el concepto e implicaciones de la gobernanza ambiental y la sustentabilidad, de los cuales se extrajeron 11 artículos. El grupo 2, compuesto por 4 publicaciones, toca el tema de gobernanza ambiental y su enfoque normativo, esto es debido al papel que juega la política pública en este tema. El grupo 3, se compone por 30 artículos referentes al tema de gobernanza ambiental y urbanismo. Por último, en el grupo 4 se presentan 12 artículos los cuales hablan sobre la gobernanza ambiental y su aplicación en áreas protegidas.

Para la selección de bibliografía, se tomó como referencia los grupos y artículos más citados en la plataforma de Clarivate Analytics debido a la basta información existente sobre el tema.

3. Discusión

3.1 Enfoque de la Gobernanza ambiental

De la óptica de la gobernanza ambiental es factible identificar un entretejido complejo de la arquitectura de los sistemas de gestión y la importancia que adquiere la dimensión de la sustentabilidad, la dimensión normativa, la dimensión territorial y la dimensión de los recursos naturales protegidos. Cabe destacar que el enfoque y la práctica de la gobernanza ambiental precisa la participación de todos los actores en la solución de los problemas comunes. A continuación, se describen brevemente cada uno de los enfoques

3.1.1 Gobernanza ambiental y la sustentabilidad

Para efectos de la gobernanza ambiental la colaboración de los actores involucrados es un medio para desarrollar un aprendizaje social continuo, que relaciona conocimiento con las mejores prácticas que trascienden para la protección del medio ambiente.

La gobernanza ambiental se basa en tres componentes (Vallejos-Romero; Oyarzún Gutiérrez; Garrido Castillo, 2014):

1. La sustentabilidad de los recursos naturales.
2. Transparencia por parte de los gobiernos para brindar información la cual sea pública.
3. Participación ciudadana.

Existen cinco cuestiones claves en la gobernanza ambiental (Armitage et al., 2012):

1. Reconocimiento de la importancia.
2. Fomentar la adaptabilidad y aprendizaje.
3. Producir conocimiento a través de diferentes fuentes.
4. Entender la existencia de nuevos actores y sus roles.
5. Cambiar las expectativas sobre la responsabilidad y la legitimidad.

La gobernanza ambiental consiste en cuatro fases claves (Hogenboom et al., 2012):

1. Construcción de discursos y conocimientos
2. Diseño del programa
3. Implementación del programa
4. Monitoreo y evaluación del programa

Dichas fases se componen por mecanismos tanto formales como informales, acordes a los contextos históricos, ambientales y sociales y sobre su configuración resultante de los actores sociales.

Es por ello por lo que la colaboración social suena atractiva y necesaria pero no es suficiente en sí mismo para poder hacer frente a los problemas socioambientales y para ello se requiere crear alianzas con “redes colaborativas”, las cuales se encuentren relacionadas con el objetivo que se persigue, así como de las políticas públicas.

3.1.2 Gobernanza ambiental y su enfoque normativo

Actualmente los instrumentos en la Política Pública existentes para la protección del medio ambiente, por ejemplo, en el caso de México se encuentran en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA, 2018), en donde se establece en el artículo 15 la importancia de proteger los ecosistemas, por lo que deberán de ser aprovechados de manera óptima y sostenida mediante los instrumentos normativos.

El artículo 17 y 18 en la LGEEPA (2018), establece que la planeación ambiental-refiere la incorporación de la política ambiental y ordenamiento ecológico, en la cual el principal regulador es el gobierno federal sobre los distintos grupos sociales que se encuentran para preservar los recursos naturales.

Este enfoque plantea que el Estado tome acciones al incorporar la variable ambiental en todas las políticas públicas (Aliciardi, 2013):

1. Incorporar la variable ambiental en la Evaluación Ambiental Estratégica cuando se realicen planes o programas de Estado.
2. Realizar una planificación de ordenamiento ecológico territorial, basada en los principios de desarrollo sostenible
3. Creación de comités de Recursos Naturales los cuales se encarguen de monitorear el ecosistema.
4. Realizar incentivos fiscales ambientales para promover que las empresas sean sustentables.
5. Contrataciones públicas sustentables en donde el contratante base sus compras sobre ofertas ambientalmente más sustentables.
6. Pago por servicios ambientales en donde las empresas o gobierno paga a pobladores locales, campesinos o pescadores para que cuiden y preserven un ecosistema.
7. Promover las construcciones sustentables
8. Adopción de energías sustentables
9. Fomentar el consumo responsable
10. Desarrollar sistemas de transporte ecológico
11. Fomentar la educación ambiental

Por ello, aquí se considera que las prácticas de una gestión sustentable en todo tipo de organización, desde el enfoque normativo apunta a la resolución de un problema de acción colectiva, que articula los principios de actuación con la gobernanza ambiental. En la gobernanza ambiental, el marco normativo funge como una herramienta para que las acciones en materia ambiental se apeguen a la misma, esto implica que los actores involucrados conozcan la legislación para poder hacer uso de esta en la aplicación de sanciones en caso de que no se respete. Sin embargo, en ocasiones existe un desconocimiento de la ley por parte de la sociedad civil es por ello que las estrategias a implementarse deberán de definir el marco normativo con el cual se regirá la planeación.

3.1.3 La Gobernanza Ambiental en espacios urbanos

La gobernanza ambiental tiene contacto con procesos que son de índole socioambientales en espacios tanto urbanos como rurales. Existen debates y reformas para lograr el desarrollo económico y la inclusión social, a la vez que se protege al medio ambiente. Suele dejarse de lado lo social y ambiental cuando las grandes empresas se encuentran ante un interés económico de gran escala. Un ejemplo presente en muchos países de América Latina es la minería o extracción de piedras preciosas o petróleo, sectores, la agricultura, la pesca entre otros que, se han convertido una amenaza para los ecosistemas, así como también, el mantener y conservar las áreas en los espacios urbanos.

Los espacios urbanos se han convertido en todo un reto, esto es debido a que las periferias se encuentran en continua expansión, por lo que el uso de suelo es más susceptible debido al crecimiento poblacional. Sin embargo, es la sociedad civil la que promueve acciones para garantizar el bienestar social y ambiental y organiza movimientos para proteger a la flora y fauna pertenecientes a un ecosistema (Madrazo Cassio & Ortiz Sánchez, 2018). Desde este enfoque resulta medular la contribución de la sociedad civil como actor clave en la definición de políticas públicas de desarrollo territorial y movilidad urbana; como promotor de la participación en lo social de todos aquellos actores que aporten a la calidad de vida en las ciudades.

3.1.4 Gobernanza ambiental y su aplicación en áreas naturales protegidas.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) juegan un papel importante para lograr el bienestar social de una comunidad, es por ello que las ANP son un instrumento de la política pública para la conservación de los ecosistemas, aunque los alcances de estos se han limitado debido a la resistencia que pueden poner algunos

actores sociales (Cruz Coria & Velázquez Castro, 2018; Torres-Rivera & Silva, 2019).

En la década de 1990 varios grupos se unieron para presionar a los gobiernos de todo el mundo, para hacer algo contra el deterioro del medio ambiente. Grupos tanto internacionales como nacionales, (conformados por campesinos, indígenas y académicos) promovieron el reconocimiento de espacios denominados Reserva de la Biosfera (RB) en los espacios rurales, con la finalidad de preservar el ecosistema y su contenido genético, con capacidad para que se realicen actividades productivas bajo la condición de que sean sustentables (Beaucage, 2010).

Es a través de la participación comunitaria en donde se desarrollan la confianza y las redes sociales, llamadas también, capital social. El capital social se centra en estas redes para dar como resultado valores, normas y entendimientos compartidos a fomentar la cooperación dentro de los grupos sociales, por lo tanto, el capital social se compone de tres características principales: confianza, cooperación y reciprocidad, por lo que el capital social se presenta como un instrumento de la gobernanza ambiental (Africa et al., 2016).

Las ANP se han convertido en todo un reto para la gobernanza ambiental, especialmente en regiones consideradas marginadas, en donde las políticas públicas no han sido viables para la protección de los recursos naturales. Es por ello que las estrategias empleadas para la protección de las ANP consisten en (Brenner & De la Vega Leinert, 2014):

1. La participación de actores sociales durante todo el proceso.
2. Fomentar continuamente la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico.
3. Asignación de zonas con sus respectivas limitaciones acorde al uso del suelo y recurso.

Por otro lado, es necesario destacar que existe sujetos que no apoyan el objetivo ni les interesa comprender la relevancia que para los ecosistemas representan las áreas naturales protegidas, por lo que evaden la normatividad en torno al ANP e inclusive, en muchas ocasiones, tienden a reaccionar con violencia mostrando su inconformidad (Brenner & De la Vega Leinert, 2014).

De aquí es fundamental implementar programas de educación ambiental como acción para sensibilizar los actores involucrados en el problema de manejo de recursos, con el fin de hacer notar la interdependencia existente para que de esta forma se puedan crear estrategias y acciones entre todos buscando siempre el bienestar común.

4. Conclusión

El resultado sobresaliente es que la Gobernanza Ambiental se ha vuelto útil tanto a nivel internacional como nacional, pues tiene el propósito de proteger los recursos naturales, así como ver por el bienestar social de las comunidades, es por esta razón que el estudio de la gobernanza ambiental es de índole sociopolítica y ambiental, la cual se basa en un enfoque integral al involucrar a gobierno, sociedad civil, ONG y empresas.

Actualmente se encuentra ante una descentralización por parte de la autoridad de la toma de decisiones para que los actores involucrados participen en la construcción de proyectos y generen acciones para que la sociedad con transparencia en la rendición de cuentas, acuerde afrontar los serios problemas derivados de la descoordinación existente en las políticas públicas, los conflictos sociales por el uso y control de los recursos naturales, la exclusión participativa y la necesidad de las comunidades por ganarse el sustento, de aquí es que se puede decir que su fortaleza recae en las participaciones sociales.

Finalmente, en México el tema de gobernanza ambiental poco a poco irá tomando mayor fuerza pues la influencia que esta puede tener en el desarrollo sustentable es digna de llevarse a cabo. Por tal motivo, se espera que el presente artículo haya aportado conocimiento sobre la gobernanza ambiental y su relación con la sustentabilidad.

5. Agradecimientos

Agradezco al Instituto Politécnico Nacional, institución que a través de sus profesores me ha introducido al mundo de la sustentabilidad y que, por tal razón, me ha motivado a seguir estudiando y fortaleciendo mis conocimientos para poder ayudar a las comunidades en situación de vulnerabilidad en México.

6. Referencias

Africa, S., Musavengane, R., & Simatele, D. M. (2016). Community-based natural resource management: The role of social capital in collaborative environmental management of tribal resources in KwaZulu-Natal, South Africa. *Development Southern Africa*, 3637. <https://doi.org/10.1080/0376835X.2016.1231054>

Aliciardi, M. B. (2013). Gobernanza Ambiental Internacional: Incorporación de la variable ambiental a la toma de decisión. *Academia*, 37, 1–28. http://www.academia.edu/12251056/INCORPORACION_DE_LA_VARIABLE_AMBIENTAL

Armitage, D., De Loe, R., & Plummer, R. (2012). Environmental governance and its implications for conservation practice. *Department of Environment and Resource Studies*, 5, 245–255. <https://doi.org/10.1111/j.1755-263X.2012.00238.x>

Beaucage, P. (2010). Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: Lecciones desde los Tuxtlas. *Revista Mexicana de Sociología*.

Benson, D., & Jordan, A. (2017). Environmental Governance. *The International Encyclopedia*. https://www.translatetheweb.com/?from=en&to=es&ref=SERP&refd=www.bing.com&dl=es&rr=UC&a=https%3A%2F%2Fwww.researchgate.net%2Fpublication%2F315386445_Environmental_Governance

Brenner, L., & De la Vega Leinert, A. C. (2014). La gobernanza participativa de áreas naturales protegidas. El caso de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno. *Región y Sociedad*.

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. *Diario Oficial de La Federación*, 1–135.

Castro, F., Hogenboom, B., & Baud, M. (2020). Gobernanza ambiental en América Latina. *University of Amsterdam*, may, 377.

Cohen, M. A. (2013). Democracia deliberativa y gobernanza ambiental: ¿Conceptos transversales de una nueva democracia ecológica? *Sociológica*, 73–122.

Cruz Coria, E., & Velázquez Castro, J. A. (2018). La gobernanza ambiental en las áreas naturales protegidas mexicanas: Una reflexión desde el enfoque del capital social estructural. *Revista Luna Azul*, 47(47), 177–195. <https://doi.org/10.17151/luaz.2019.47.10>

Domingos, P., Ramírez-Sánchez, M., & da Silva, R. (2019). Delimitación de tierras comunitarias y el empoderamiento de las comunidades. Caso: Regulado de Galinha, Mozambique. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (9), 72-81.

- Fisher, J., & Rucki, K. (2017). Re-conceptualizing the Science of Sustainability: A Dynamical Systems Approach to Understanding the Nexus of Conflict, Development and the Environment. *ERP Environment and John Wiley & Sons*, 275(November 2016), 267–275. <https://doi.org/10.1002/sd.1656>
- Garza-Reyes, J. A. (2015). Lean and green—a systematic review of the state of the art literature. *Journal of Cleaner Production*, 102, 18-29.
- Hogenboom, B., Baud, M., Castro, de F., & Walter, M. (2012). La gobernanza ambiental en América Latina: Hacia una agenda de investigación integradora. *Revista Del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 12(90), 57–72.
- Jequecena, D. B., Sánchez, M. Y. R., & da Silva, R. F. (2017). Impacto de la Educación Ambiental en las Comunidades Próximas del Parque Nacional de Gorongosa-Estudio de Caso Comunidad de Nhambita. *REMEA-Revista Eletrônica do Mestrado em Educação Ambiental*, 34(3), 147-165.
- Madrazo Cassio, E., & Ortiz Sánchez, E. (2018). Gobernanza ambiental para el desarrollo sostenible de la cuenca de Santiaguillo, Durango. *Espiral*, 25. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652018000200183&script=sci_arttext
- Martínez, N., & Espejel, I. (2015). La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental. *Economía, Sociedad y Territorio*, XV, 153–183.
- Montoya Domínguez, E., & Rojas Robles, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y Ambiente*, 19(2), 302–317. <https://doi.org/10.15446/ga.v19n2.58768>
- Torres-Rivera, A. D., & Silva, R. F. D. (2019). Aprender a convivir en Educación Superior desde la Práctica Docente, para una Sociedad Democrática. *Formación universitaria*, 12(2), 51-62.
- Trujillo, D., Ana, G., Cruz Morales, J., Barrios, G., E., L., & Pat Fernández, L. (2018). Campesinos sin resolución agraria: La difícil construcción de la gobernanza ambiental en un área natural protegida de Chiapas, México Natural. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2018.v13.335>
- Vallejos-Romero, Arturo; Oyarzún Gutiérrez, Ivone; Garrido Castillo, J. (2014). Salmonicultura 2.0 en Chile: Una mirada desde la gobernanza ambiental. *Revista Venezolana de Gerencia*.